**“Paraíso de calor” y refugio de “bárbaros”**

**La naturaleza y los cunas del Darién en su “conjura” contra el imperio español**

**Jaime Andrés Peralta Agudelo**

Profesor titular de la Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia). Investigador asociado al Grupo Comunicación, Periodismo y Sociedad de la Facultad de Comunicaciones y Filología del mismo centro educativo. Doctor en Historia de América Latina de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla-España). Entre sus temas de interés está la Historia Ambiental, Cultural y la Zoohistoria en el universo colonial americano, así como la investigación en patrimonio cultural y natural en territorios étnicos y campesinos contemporáneos. Dos de sus últimas publicaciones son: La belleza que trazó un triste destino. El ciclo extractivo de las aves en Colombia, 1870-1930. Bogotá: Universidad del Rosario, 2023; “De pájaros, dioses y gentes. Usos culturales de la avifauna en el virreinato de la Nueva Granada”. Cuadernos de Historia, No.55 (2021), 223-245. Email: jaime.peralta@udea.edu.co. Orcid: [http://orcid.org/0000-0003-4539-4464](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-12432021000200223&script=sci_arttext).

**“Paraíso de calor” y refugio de “bárbaros”**

**La naturaleza y los cunas del Darién en su “conjura” contra el imperio español**

**Resumen**

Desde un punto de encuentro entre la Historia Ambiental y la Nueva Historia Cultural, se analizan las iniciativas de incorporación del Darién al sistema colonial del siglo XVIII, pero a través de una nueva perspectiva de indagación que gira alrededor de los esquemas de observación, valoración y significación sobre el medio natural, así como de los modelos de intervención concomitantes, que desarrollaron los reformadores ilustrados. Asimismo, se explora cómo esta matriz de percepción se proyectó sobre los indígenas cunas para representarlos como “bárbaros” y “rebeldes” que obtenían su carácter moral, pautas culturales y capacidad de resistencia, de un entorno geográfico y biológico igualmente “salvaje” e indomeñable.

**Palabras clave:** Darién; naturaleza tropical; paisaje colonial; reformismo borbónico, indios cunas; resistencia cultural.

**“Paradise of heat” and refuge of “barbarians”**

**Nature and the Cuna of Darien in their “plot” against the Spanish empire**

**Abstract**

From a meeting point between Environmental History and New Cultural History, the initiatives to incorporate Darién into the colonial system of the 18th century are analyzed, but through a new perspective of inquiry that revolves around the schemes of observation, assessment and significance on the natural environment, as well as the concomitant intervention models developed by the enlightened reformers. Likewise, it explores how this matrix of perception was projected onto the Cuna indigenous people to represent them as “barbarians” and “rebels” who obtained their moral character, cultural guidelines and capacity for resistance, from a geographical and biological environment that was equally “wild” and untamable.

**Keywords:** Darien; tropical nature; colonial landscape; Bourbon reformism, Cuna Indians; cultural resistance

**“Paraíso de calor” e refúgio de “bárbaros”**

**A natureza e os Cuna de Darién na sua “conspiração” contra o império espanhol**

**Resumo**

A partir de um ponto de encontro entre a História Ambiental e a Nova História Cultural, analisam-se as iniciativas de incorporação de Darién no sistema colonial do século XVIII, mas através de uma nova perspectiva de investigação que gira em torno os esquemas de observação, avaliação e significação do ambiente natural, bem como os modelos de intervenção concomitantes desenvueltos, pelos reformadores esclarecidos. Da mesma forma, explora como essa matriz de percepção foi projetada nos povos indígenas Cuna para representá-los como “bárbaros” e “rebeldes” que obtiveram seu caráter moral, diretrizes culturais e capacidade de resistência, a partir de um ambiente geográfico e biológico igualmente “ selvagem” e indomável.

**Palavras-chave:** Darien; natureza tropical; paisagem colonial; reformismo Bourbon, índios Cuna; resistência cultural.

**« Paradis de la chaleur » et refuge des « barbares »**

**La nature et la Cuna du Darién dans leur « complot » contre l'empire espagnol**

**Résumé**

À partir d'un point de rencontre entre l'histoire environnementale et la nouvelle histoire culturelle, les initiatives visant à intégrer le Darién dans le système colonial du XVIIIe siècle sont analysées, mais à travers une nouvelle perspective d'enquête qui s'articule autour des schémas d'observation, d'évaluation et d'importance sur l'environnement naturel. , ainsi que les modèles d’intervention concomitants développés par les réformateurs éclairés. De même, il explore comment cette matrice de perception a été projetée sur le peuple indigène Cuna pour les représenter comme des « barbares » et des « rebelles » qui ont obtenu leur caractère moral, leurs orientations culturelles et leur capacité de résistance, d'un environnement géographique et biologique également « sauvage » et indomptable. .

**Mots-clés:** Darien ; nature tropicale; paysage colonial ; Réformisme Bourbon, Indiens Cuna ; résistance culturelle.

**Introducción**

En el manuscrito “América en el Mar del Sur, llamada Imperio de los Reinos del Perú”[[1]](#footnote-1), un anónimo cronista de, al parecer, mediados del siglo XVII, escribió un tratado sobre diversos puntos de la América meridional, con especial interés en sus gentes, geografía y naturaleza. Al arribar en su relato al “Rio y Provincia del Darién”, escribió que alrededor del “celebrado Golfo de Urava” y de la desembocadura del curso de agua homónimo (el río Atrato) se hallaba una tierra de “suave cielo, y suelo fecundo”, donde

[…] se siembran algunos frutos y hortalizas, maduras y sazonadas, especialmente se afirma hacer esto de los Melones. En los Árboles frutales y Viñas se acelera también la sazón, y celebrase entre todos el que llaman Momeya, arbol famoso de fruto grande, y redondo; [así como] el Guanavo y el Hovo, Arboles de dulce fruto, y agradable sombra... Hay copia de Fieras, y caza mayor, Simios y de otros de raras, y admirables formas”[[2]](#footnote-2).

Pero no todos los paisajes de la provincia eran tan apacibles. Al otro costado del mismo golfo, concretamente en el caserío de Pocorosa, ubicado “sobre la Rivera de el Río que llaman de Santa Cruz, destruyeronse los Indios hasta los fundamentos”[[3]](#footnote-3). Y en otros puntos de la geografía local, ya no eran los pobladores ancestrales, como los “bravos Carives”, sino la misma naturaleza, la que se oponía al asentamiento definitivo de los españoles en esta frontera colonial. Desde Portobelo y Nombre de Dios hacia el oriente, era evidente la “destemplanza de la Región” y, al describir estos sitios, el autor elaboró un cuadro siniestro donde “es su campo opaco de Arboledas, todo confuso entre Cienagas, y Aguas detenidas, conque es perpetuo el Cieno y [el] m[al] olor”[[4]](#footnote-4).

En lo que concernía a la salud y el bienestar de los que allí llegaban, los elementos de la naturaleza local lo convertían en uno de los “lugares mas enfermos, que tiene aquel Nuevo Mundo… [y] que tiene muertos casi innumerables Españoles, porque de las Cienagas, y Lagunas, que le rodeaban se encaxava (sic) el Agua de Vapores nocivos, y casi todos sus Habitadores respiraban en la misma enfermedad”[[5]](#footnote-5). Se configuró así el cuadro general de percepción y de actuación sobre el universo geográfico/biológico y sobre algunos grupos humanos que habitaban en aquella sección del noroccidente suramericano. Se estaba, a no dudarlo, frente a un lugar de grandes recursos explotables; sin embargo, allí residían colectividades hostiles a los agentes del sistema colonial y su “osadía” se magnificaba aún más a través de una naturaleza exuberante y mortífera que los ayudaba al traer enfermedad y muerte a los representantes de su “Catholica Majestad”[[6]](#footnote-6).

Pero desde el primer tercio del siglo XVIII, esta situación se debía revertir cuanto antes. En el marco de un imperio que buscaba reconfigurarse a través de la ocupación de las áreas más descuidadas de sus dominios de ultramar, del aprovechamiento de los recursos naturales más allá del oro y de la plata de las distintas colonias, por medio del control de la presencia de los extranjeros que deseaban apoderarse de puntos estratégicos como el istmo de Panamá y mediante el sometimiento de aquellas comunidades que seguían mostrando “odio a todo lo español”[[7]](#footnote-7), zonas como el Darién deberían dejar de ser un entorno de “calamidad” e “infortunio” para convertirse en un emporio de “prosperidad” económica y de “pública felicidad” para sus moradores.

En este artículo se analizan, entonces, las iniciativas de incorporación de esta frontera que adelantaron los reformadores borbónicos, pero a través de una nueva óptica de indagación que gira alrededor, por una parte, de los esquemas de observación, valoración, significación, así como de los discursos retóricos y de los modelos concomitantes de intervención sobre los espacios, fenómenos y criaturas de una naturaleza tomada y experimentada como una entidad peligrosa e indómita. De igual forma, se explora cómo esta matriz de percepción sobre el medio natural darienita se proyectó sobre sus habitantes, en especial, sobre los colectivos de “forajidos”, a saber, indios “huidos” entre los chocoes, negros cimarrones y, sobre todo, varias parcialidades cunas (objeto de estudio seleccionado), para asimilarlos a una condición de “bárbaros” que obtenían su carácter moral, sus pautas culturales y su capacidad de resistencia militar y política de una naturaleza igualmente “salvaje” e indomeñable.

**1. La naturaleza y su dimensión cultural**

La exploración de esta temática se hará a través de la faceta de la Historia Ambiental[[8]](#footnote-8), en su punto de entronque con la Nueva Historia Cultural[[9]](#footnote-9), que está revelando a la naturaleza como una protagonista activa del trasegar histórico de las sociedades, dejando atrás la concepción más tradicional que la toma tan solo como un simple escenario donde se desarrolla el devenir de los grupos humanos, sino como referente de pensamiento y de actuación, como fuente de valores, conductas y de imágenes del mundo y, a la vez, como origen de prácticas y de modelos de transformación de sus componentes geográficos y biológicos, que genera un marco de sentido, no solo sobre lo natural en sí mismo, sino sobre el propio grupo social que se pone en contacto con ella y sobre las otras colectividades con la cuales se comparte o se disputa cada territorio.

El universo no antrópico deja de ser el terreno de lo inmanente, de lo objetivado como “neutro”, o, si se desea, de lo no humano, y se convierte, entonces, en espacio vivido, recorrido, nombrado, significado, aprovechado, destruido, reconvertido, a la vez presente activo y futuro soñado, que sigue una coevolución entre las sociedades humanas y los ecosistemas, los fenómenos climáticos o sus componentes de fauna y flora[[10]](#footnote-10). Como lo señalan Morales y Bonada, se genera, de esta manera, una urdimbre compleja de interacciones “entre la antroposociedad y la naturaleza no antrópica… de manera que el ambiente no es el marco de acción de la antroposociedad, sino que es el producto de las relaciones entre antroposociedad y naturaleza no antrópica. El ambiente no se encuentra afuera, opuesto a la antroposociedad… más bien, la antroposociedad es parte integral del ambiente”[[11]](#footnote-11).

De igual forma, también se parte del concepto -sujeto todavía a grandes debates- de que las ideas sobre la naturaleza son socialmente construidas[[12]](#footnote-12) y, por lo tanto, obedecen a determinados esquemas de percepción del entorno geográfico, climático y biológico, así como de los grupos humanos que allí habitan. Sus contenidos y significados son, por ende, producciones simbólicas y discursos narrados que reflejan, no solo unas formas específicas de experimentar la realidad natural (calor, frío, humedad, enfermedades, etc.), sino también el marco cultural y los intereses específicos que marcan la voluntad de “ver” del grupo social que los crea[[13]](#footnote-13).

De allí que toda matriz de percepción de la realidad natural y social sea un producto histórico, situada en un tiempo específico, acotada en un espacio geográfico y biológico preciso, y que es construida por unos actores concretos y con intencionalidades precisas. Y para el siglo XVIII español en su relación con los puntos no dominados de sus colonias, esta mirada se entendió como una nueva cruzada, la de la “civilización” de los pueblos indígenas y de la domesticación/combate contra la naturaleza tropical, creando, para nuestro ámbito de estudio, un “paisaje colonial”, definido, este último, como lo hace Carolina Ardila para el caso de los guanes en el siglo XVI, aplicable también para el contexto darienita y de los cunas en el siglo XVIII, como un esfuerzo de conquista donde se intentó implantar

[…] un régimen externo en un territorio previamente ocupado por un grupo humano. De la misma manera, dos grupos diferentes habitan en un mismo espacio y las relaciones establecidas entre colonizadores y colonizados son inequitativas, cuyas intenciones son incluir dentro del régimen impuesto a los habitantes nativos [y a sus ecosistemas asociados, añadiríamos nosotros]”[[14]](#footnote-14).

Este modelo de análisis nos servirá, entonces, para explorar algunos de los componentes, fenómenos y criaturas del entorno natural del Darién del siglo XVIII y la relación que tuvieron con ellos los indígenas cunas para darle expresión a su propio marco cultural, lastimosamente visto desde la óptica del colonizador externo, así como las formas simbólicas, los discursos retóricos y las estrategias de intervención propuestas por las élites del sistema colonial en un contexto ambiental y sociocultural que se les presentó como algo distante, ajeno, peligroso, atemorizante, cuando no como un obstáculo que se debía remover con urgencia para “abrir” el Darién al sistema colonial.

**2. La Naturaleza y el “indio bárbaro”**

Para tratar de asimilar culturalmente al cuna “irreductible”, los reformadores borbónicos comenzaron a dibujarlo a través de la imagen del “indio bárbaro”[[15]](#footnote-15). Desde mediados del siglo XVII comenzó a utilizarse esta imagen, contraponiéndola a la del “indio manso”, categoría de percepción con la cual agruparon a las diversas parcialidades chocoes (entre otras, citaraes, chamíes, noanamaes y chirambiraes) una vez se venció su resistencia y se logró su asentamiento en los “pueblos de indios”, su destinación productiva al cultivo del maíz y del plátano que sustentó la base alimentaria de los reales de minas y la asimilación parcial de algunas pautas culturales del colonizador (idioma, vestimenta, religión, etc.).

Para el caso que nos ocupa, en la caracterización de los muchos “vicios” y de las pocas “virtudes” que conformaban la identidad del cuna “barbárico”, el medio natural que habitaban también ocupó un lugar destacado. Lo hizo, no tanto con base en los postulados del determinismo climático del siglo XVIII que signaba a las poblaciones nativas de los trópicos o, en su defecto, a las de las “tierras bajas” de las posesiones americanas, con una “inferioridad” innata e inmodificable debido al “clima” (término que agrupaba, entre otros factores, a la temperatura, régimen de vientos, parajes, plantas, animales o los ciclos de lluvias y de sequías) de la zona tórrida que minaba los intelectos y corrompía las costumbres[[16]](#footnote-16).

En el terreno concreto del Darién, los burócratas, militares, eclesiásticos, comerciantes, esclavistas y “señores de indios”, no estaban tan interesados en las teorías científicas del momento, sino en mejorar la realidad presente. Por lo mismo, estos personajes pensaron más bien en una caracterización genérica y de rápida aplicación sobre aquella etnia que se cimentó desde dos ejes sustanciales de enunciación, precisamente los dos puntos que les presentaban mayor dificultad a los colonizadores, a saber, la singularidad del medio ambiente darienita y la especificidad de este grupo humano que allí habitaba.

Cambiando el primer factor, el medio ambiente, se modificaba invariablemente el segundo componente de la ecuación civilizatoria: el universo cultural de los cunas. Al domesticar al uno, se domesticaba al otro; quitando el salvajismo de la naturaleza, se erradicaba, entonces, la barbarie indígena. Ambos polos de interacción se fundieron discursivamente en una sola entidad indisoluble y, por lo mismo, la relación de los cunas con sus territorios fue tomada en términos de una mutua afectación, valorada como negativa en el presente, pero mutable y perfectible cuando se lograra su rendición militar y su “educación racional” en el futuro.

Se trataba de colectividades que todavía vivían en “estado silvestre”. Eran seres-naturaleza, se habían fundido con ella o, mejor, no se habían escindido de ella (como sí lo había hecho el mundo ilustrado europeo) y, por ende, todavía se regían por las “leyes naturales” y no por los “sabios dictados” de la razón. Al definir al Darién, a su medio natural y a los cunas que vivían en él, el oficial de la marina Andrés Baleato, agregaría al respecto que se estaba afrontando una doble dificultad en un

[…] país, por lo general, montuoso y áspero, sin que le falten llanuras muy fértiles; el clima es húmedo y enfermizo; sus naturales, valerosos y atrevidos, pero crueles, estúpidos y de mala fé, difíciles de reducir á religion ni á vida civil, pues si en la apariencia lo estuvieron varias veces, volvieron luego a su idolatría retirándose á los montes[[17]](#footnote-17).

La naturaleza local había “conspirado”, por ende, para conformar la “rebeldía” y “altivez” de los cunas. Jayme Navarro, gobernador de la vecina provincia del Chocó que se veía frecuentemente asolada por sus contingentes armados, estimaba en 1774 que ellos ignoraban “las leyes de la amistad y de la concordia” que les ofrecía el imperio español y ello se debía a que

[…] no conocen otro Dios ni quieren otro rey que su libre albedrío o su instinto animal, entregados absolutamente a la ociosidad, obscenidad y embriaguez… hallándose independiente, árbitro y sin sujeción, piensa y ejecuta cuanto la diabólica astucia le sugiere, aborrece entrañablemente la sociedad civil y trato racional; la ley evangélica la repugna, y todo lo que no es compatible con su libertad bestial[[18]](#footnote-18).

Complementando lo anterior, en algunas notas introductorias a los documentos confiscados al coronel inglés Robert Hodgson, su traductor al castellano se refirió al “estado general en que se hallan estos bárbaros”, los cunas, y llegó a la conclusión de que ellos “aborrecían todo gesto de humanidad”. Se trataba de seres humanos que se negaban todavía a “entrar a la época racional” y poseían, por ende, un “entendimiento” muy “primitivo”, comparable tan solo con el “instinto” de las “bestias” silvestres. De esta forma,

[…] tenían el solo instinto como otros muchos descubiertos en las mas ocultas partes y bosques; no querían fortificar este instinto con la razón, que es la que conduce á la sociedad, como la naturaleza á comer y bever. El huir de la sociedad degrada al hombre; sus inclinaciones y caracteres difieren como los climas y sus gobiernos. En substancia, es el modo de pensar el que hace al hombre[[19]](#footnote-19).

A través de un esfuerzo deliberado de aquellas mentes “embrutecidas”, los cunas se apartaban deliberadamente del ideal de la “felicidad común de vivir en civilidad”, esto es, de residir en poblados estables y, al optar por una existencia en medio de la “selva” y en las “lejanías”, “están contentos […] con las experiencias del día, en que solo á proporcion que se han conducido estos vivientes á procurarse una subsistencia natural. [Únicamente] aseguradas [las condiciones de la naturaleza] se ha podido disminuirles la ferocidad, la crueldad y la costumbre natural”[[20]](#footnote-20).

Por esta interpenetración con la naturaleza, los cunas vivían en “estado silvestre”, eran como “las fieras” aledañas y, como ellas, existían tan solo para “satisfacer turbios actos” y “necesidades diarias”. Así se presentó como “evidente”, tal como se adujo en un artículo de la edición correspondiente al 23 de enero de 1795 del Papel Periódico de Santafé de Bogotá, que todos los actos de estos y otros “bárbaros” del virreinato se dirigían únicamente “a complacer la parte concupiscible”. Ellos no dominaban las “apetencias del cuerpo”, de allí que los actos de “aquellos miserables salvajes” fueran “torpísimos”; sus costumbres, “contrarias a la Política” y sus pensamientos, “vergonzosos para la Moral”. En estos “bárbaros”, “por decirlo de una vez”, todo era “indigno de la Naturaleza humana”[[21]](#footnote-21).

**3. Los “enmarañados paisajes” del territorio cuna**

En aras de que los cunas se tornaran, tal como se deseaba con la fauna y flora locales, en “indios domésticos”, las autoridades borbónicas ahondaron en otras pautas culturales distintas a las que conformaban su identidad, pero correlacionándolas, igualmente, con la “salvaje” naturaleza que habitaban. Una de las primeras que pasó a revisión fue su patrón disperso de poblamiento en las distintas cuencas hidrográficas de la región y su articulación en pequeñas aldeas (patrilocales y unifamiliares) que se iban mudando de lugar conforme lo dictaban los ciclos de lluvia y de sequía, el pulso estacional de los ríos o la oferta de los insumos animales y vegetales que marcaban su cotidianidad.

Esta dinámica de ocupación territorial itinerante contravenía directamente la intención de atraer a los indígenas hacia puntos geográficos concretos, para reunirlos luego en poblados multi étnicos (conjuntamente con chocoes, libres, antiguos cimarrones negros, etc.) o, en su defecto, con varias parcialidades cunas (sin distingo de tradiciones disímiles y aún de rivalidades tribales), y bajo la mirada escrutadora de colonizador. Por no seguir el esquema de poblamiento propuesto, salvo en algunos pocos puntos donde ya se habían dado algunas congregaciones a “son de campana” (como Yavisa, Cana, Calidonia o Chucunaque en distintas épocas y por variadas temporalidades), las autoridades coloniales señalaron que este patrón de asentamiento atentaba contra todo “buen principio” de organización social.

El no tener “domicilio fijo”, les facilitaba “internarse en los montes” y, de nuevo, los asemejaba más a animales que a miembros del “género humano”. De esta “costumbre inveterada” no podía esperarse “mayor adelanto”, pues “estando criados esta clase indios en el monte sin domicilio alguno, lo mismo que las fieras, tienen un conocimiento tan grande de él, que lo transitan lo mismo que nosotros pudiéramos por una llanura”[[22]](#footnote-22).

Joaquín Francisco Fidalgo contempló que aquella estructura de poblamiento estaba tan compenetrada con la naturaleza local, que hasta sus patrones de identidad se articulaban por intermedio de los cursos de agua que habitaban. En una entrada de su diario, consignó que los cunas “tienen muy rara población reunida, pero se dicen de un mismo pueblo los establecidos en las orillas de un mismo río; de aquí es, que los indios se distinguen por los nombres de los ríos en que tienen sus rancherías o habitaciones”[[23]](#footnote-23).

En su “Breve Noticia” de 1748, el jesuita Jacobo Walburger indicaría, además, que si bien él había logrado congregar a algunas familias indígenas en la misión del río Chucunaque, varios de sus residentes huían de nuevo a las “espesuras” en cualquier oportunidad y no contentos con estas fugas, “claramente me decian en mi cara, que no son gallinas para que los españoles los metan en el Gallinero, sino que son tigres que quieren vivir en el monte a su libertad”[[24]](#footnote-24). Es más, en algunas negociaciones de paz con el Estado colonial, los indígenas lograron, inclusive, que no se los forzara a vivir en los linderos acotados de los “pueblos de indios”, sino que se respetara su itinerancia estacional.

En los “pactos de amistad” firmados entre Dionisio Martínez de la Vega, gobernador de Panamá, y los cunas de la “banda norte” darienita, incluyendo al golfo de Urabá y el bajo Atrato, zonas que estaban en aquel instante a cargo del “cacique general” Felipe Urinaquicha, se estipuló, por ejemplo, que los cunas habitaran

[…] buscando cada uno los parages más cómodos para sus plantíos y labranzas, sería difícil é insoportable… [que] nos poblásemos en terrenos limitados, y permitirá V. E. que nos mantengamos libremente en nuestros destinos, sin que se nos precise ni obligue á ningún cambio de él para poblar en determinado parage[[25]](#footnote-25).

Los testimonios coloniales también reflejan el rechazo que causó el carácter estacional de muchas de sus actividades agroforestales. Ellas se basaban en sistemas productivos adaptativos donde se rosaban y quemaban pequeñas parcelas para instalar varios cultivos a la vez donde, además del maíz, cacao y plátanos, se entreveraban yucas, frutales, hortalizas, tubérculos comestibles y demás alimentos de origen vegetal y, como no se desarticulaban los ecosistemas con talas intensivas, en estas mismas parcelas o en zonas adyacentes, se aprovechaban plantas utilitarias como las maderas y fibras para la construcción de casas y de sus rápidas canoas.

Tras algunos años de utilización de aquellos puntos, se rotaban y se hacía lo mismo en otros lugares, permitiendo así la recuperación del lote original, marcando de forma concomitante la trashumancia de los grupos familiares, el fácil desmantelamiento de los caseríos y su itinerancia a lo largo y ancho del territorio ocupado. Asimismo, se obtenían insumos medicinales y opciones de proteína animal a través de la caza de aves, peces y de mamíferos[[26]](#footnote-26) que seguían rondando por estos parajes poco intervenidos. De allí que donde los españoles solo veían pantanos, lluvias, pútridos miasmas, “murallas” de vegetación intimidante y un “infierno verde” de calor y de humedad, los cunas veían en la naturaleza a su hogar. Sobre la rotación anual de las parcelas de cultivo se dijo, por ejemplo, que las

[…] fabrican o pueden empezar[las] desde diciembre, que empieza el verano, hasta principios de marzo en cuyo tiempo, después de desmontarlas, limpias y quemadas, sus rozas las entregan [los hombres] a las mujeres para que las siembren después de los primeros aguaceros. La estación de invierno empieza en toda la provincia al último de abril o principio de mayo y hasta ese tiempo o mas adelante no salen a montear ni dirigen sus depravadas intenciones contra los racionales[[27]](#footnote-27).

Sobre los recursos que explotaban, se adujo que sus estrategias de intervención del medio geográfico/biológico atentaban igualmente contra el proyecto colonizador. La no utilización a fondo -y hasta agotarlas- de todas las posibilidades que ofrecía el contexto natural o su reticencia al monocultivo o mono extractivismo (maderas, por ejemplo), retroalimentaban, por ende, su “natural desidia”, “gran pereza” y falta de “afán de ganancia”. Y se empeñaban en esta “atrasada conducta”, a despecho de que en varias zonas del contexto darienita, se podrían explotar con mucho “éxito y fortuna”

[…] los cacaguales que sembraron los franceses, plátanos, ñames, batatas, yucas, caña dulze y maýs, mucho algodón y algún café, pero pueden darse todos los demás que en las otras provincias inmediatas de la América, los quales los yndios por su natural desidia no han sembrado y por la misma no crían los animales domésticos ordinarios para la mantención, como ganados bacunos y de cerda, pichones, pabos y otras aves de casa y sólo se mantienen de lo que pescan y cazan[[28]](#footnote-28).

También se desacreditó el poco “interés” que demostraban por la extracción aurífera y se censuró su “atrevimiento” por oponerse a que aquella tarea se ejecutara en los reales de minas. Para los “señores de cuadrilla” y los funcionarios de la Corona, el oro era motor de riqueza, acicate de conquista o factor de prestigio. Sin embargo, para los cunas era algo muy distinto: era el material originario de los seres del cosmos, la base de sustentación del mundo superior regentado por la suprema divinidad (“Páptumat” en los textos del siglo XVIII) y la esencia ontológica de los cunas fallecidos que arribaran a sus dominios para gozar de su presencia.

El gobernador Ariza resumió este conflicto de percepciones cuando escribió que “no tienen codicia al oro por la secta que siguen de su gentilidad, creyendo que si se sacan algunos o lo enseñara a otro se muere inmediatamente. Tampoco lo dejan sacar por la misma razón a los españoles”[[29]](#footnote-29). La fácil disposición y la variedad de productos naturales les abría, asimismo, la puerta para el contacto con agentes de las potencias rivales de España y, al comerciar con ellos (carey, maderas, cacao, pieles, etc.), los indígenas satisfacían otras necesidades vitales sin recurrir a los circuitos de la economía virreinal. Cuando los ingenieros Antonio de Narváez y Antonio de Arévalo llegaron a reconocer las costas a la bahía de Calidonia en 1761, se les informó, por intermedio del “capitán” Nicolás, que el “cacique general” Pancho y sus comunidades afiliadas, tenían “trato continuo” con los ingleses y que, por lo tanto, no necesitaban pedir nada a los españoles. De allí que al ofrecérsele relaciones comerciales directas, él les

[…] respondió con alguna sequedad de que se dexaba conocer que él sólo quiere trato y correspondencia con estos, dixo que ellos les trahen quanto necesitan, assí de ropas como de municiones, fusiles, herramientas etcéteray que son sus buenos amigos, por lo que si encontrásemos alguna embarcasión ynglesa en este puerto suyo, no le havíamos de haser daño alguno, ni apresarla, sino dexarla libremente[[30]](#footnote-30).

Con igual cariz de reproche, también se abordó la división sexual de los trabajos para aprovechar los insumos naturales. Con disimulado temor, se indicó que los varones se dedicaban primordialmente a labores que, de forma indirecta, también favorecían su entrenamiento como guerreros. Cazaban con lanzas y flechas (y a veces con fusiles ingleses), mientras sus

[…] mujeres son las que cultivan y cargan los frutos y ellos solo se dedican a la caza y pesca, adquiriendo con este continuo ejercicio una perfecta practica en las armas y montes para el logro de hostilizarnos y resistirnos con la mayor ventaja. Siempre han profesado a nuestra nación el mayor odio[[31]](#footnote-31).

Con estos elementos definidos, el bosque húmedo tropical y sus ecosistemas asociados, fueron rotulados como el primer enemigo que se oponía al dominio español en la región. Vencido éste, el camino ya estaba expedito para someter a aquel pueblo indígena, dado que “la guerra debe hacérseles más bien con maña que con fuerza, acomodándola al modo y máxima de batir las fieras, pues viven y toleran la intemperie del país como criados en ella[[32]](#footnote-32).

**4. Una naturaleza ajena y amenazante**

Pero la “muralla verde” de esta región no iba a ser tan fácil de derribar como algunos optimistas pensaban desde Madrid o Santafé de Bogotá. En las “tierras bajas” del virreinato, como era el caso del Darién, se estaba frente a una situación excepcional. José Celestino Mutis las definió de forma clara: la “excesiva” humedad que allí se experimentaba influía de manera significativa para que la “atmósfera” de estos lugares se presentase como “corrompida”. Por ello su “clima” era un “laboratorio de aire pestilente”, donde “hasta las funciones más simples de la vida, como el hablar, escupir, tragar, se hacen torpemente en un aire corrompido”[[33]](#footnote-33).

De allí que la naturaleza local “conspirara”, no solo contra la presencia militar, sino contra la continuidad de los antiguos y nuevos poblados fundados. En la parte sur se estableció, por ejemplo, el fuerte del Príncipe en 1789 y, en sus inmediaciones, se situó el caserío homónimo a orillas del río Sabanas que drenaba sus aguas hacia el océano Pacífico. Si bien en un primer momento el lugar escogido para ambas instalaciones se había presentado muy apropiado, ya que el área estaba “bien ventilada por los vientos reynantes, y tiene buen cielo”[[34]](#footnote-34), con el paso del tiempo se vio que esta impresión no había sido del todo acertada. Desconociendo las características propias del entorno, los constructores no previeron que

[…] el terreno es de una tierra esponjosa que en tiempo de agua se queda hecha pantano en términos que no se puede caminar, y en el verano toda la tierra se abre, cuya razón prueba no ser de las mejores; el agua dulce que solo la hay en pozas con poca abundancia, aseguran todos ser muy mala… Últimamente no es un parage que promete unas ventajas que merezca la pena de hacer gastos en él[[35]](#footnote-35).

Pero al exponer a los recién llegados al “temperamento” del Darién, no solo se deterioraba muy rápido su salud, sino su condición humana. En este sentido, el segundo comandante general de los fuertes de Mandinga y de Concepción enviaba a las autoridades virreinales el 30 de septiembre de 1786 un oficio en donde se daba cuenta que:

[…] de los menesterados que llevó Vidal ha enviado a Concepción y Mandinga dos panaderos y un carpintero a cada establecimiento y además al de Concepción un herrero y 50 fusiles… Avisa el paraje donde estos se han establecido y el mal régimen que guardan en sus enfermedades por cuyo motivo muchos son homicidas de sí mismos[[36]](#footnote-36).

Como si fuera poco, la “desenvoltura” de los cunas sobre el terreno, les facilitaba precaverse con antelación sobre los movimientos de las tropas desplegadas en su contra. Sobre su pericia para seguir rastros, el gobernador Andrés de Ariza indicó que eran “doctísimos maestros” en seguir los de los animales y, gracias a esta habilidad, también estaban facultados para distinguir la actividad humana de quien penetraba en sus dominios. De allí que un guerrero cuna supiese con mucha anticipación de si un “indio u de otro extranjero [transita por] sus tierras, conociendo a corta diferencia cuanto tiempo a los traficaron, o de que especie de animal son las huellas que encuentran, o los que también conocen por el olfato con que la naturaleza los ha dotado con mucha perspicacia”[[37]](#footnote-37).

Y la situación de precariedad de las milicias coloniales se agravaba todavía más cuando los destacamentos eran desplegados en un medio natural ignoto y atemorizante. Varios reveses se dieron por este motivo, pero también contra las fuerzas de las potencias rivales. Sobre el ataque que hicieron los “cuna infieles y gentiles” a un poblado francés situado en las inmediaciones de la “loma alta y escarpada nombrada del Caymán”, Antonio de Arévalo conceptuó que el poco conocimiento del área había sido la perdición de este caserío. Así,

[…] los indios no tubieron resolución para acometer a los prófugos en dicho parage, así por fortificado con trincheras a la boca del río, y hallarse a su parecer resguardados por la espalda por dicho monte, que por su aspereza y elevación conceptuaron inaccesible. Pero los yndios, como prácticos y bien instruidos de las veredas, las ganaron y de improviso cayeron sobre dichos europeos[[38]](#footnote-38).

El desconocimiento del terreno entrañaba, asimismo, grandes riesgos para el proceso de incorporación de esta frontera, dado que para el foráneo -colono, sacerdote, comerciante o militar- era muy fácil equivocar el camino de “monte” o la ruta de navegación por el que se debía transitar. Al hablar de las “Sierras de la Costa” darienita, Fidalgo advirtió que desde el Playon Grande hasta la punta de Cartí, sitios cercanos, además, a los canales de agua que abrían el paso al posible control de las islas Mulatas, existían elevaciones desde donde se podían planear las incursiones sobre territorio cuna,

[…] pero no disimularemos que para hacerlo con acierto convendría tener conocimiento exacto de dichas sierras por ser fácil equivocar unos cerros con otros por semejanza de aspecto terminando los mas en pico ó cumbre aguda: mas sin embargo con la proximidad á los Cayos qué forman las bocas de los Canales se conocerán éstos y acabarán de ilustrar á los navegantes[[39]](#footnote-39).

Mas el tránsito por el universo acuático tampoco mejoraba la seguridad y confianza de los representantes del sistema colonial. Las costas y cursos fluviales generaron, igualmente, una debilidad operacional, aparejada con una sensación de aprensión, entre las tropas. De allí que fuera reiterada la apreciación de peligro, habida cuenta de que:

[…] son los Yndios diestrisimos en manejar las flechas, de modo que uno solo es capaz de matar, y herir a muchos españoles sin que le suceda algun daño; pues es preciso que los españoles suban a cara descubierta los rios en canoa, por no haver camino por tierra: un Yndio solo haciendo una emboscada dispar [logra lanzar en] menos de un credo una docena de flechas, a lo qual se [debe] seguir otros tantos muertos e heridos[[40]](#footnote-40).

La sensación de indefensión se aumentó en grado sumo al ver que, al igual que los jaguares y otros depredadores, los cunas se apostaban en cualquier recoveco natural para emboscar a las avanzadas militares o a sus retaguardias. Ese elemento sorpresa les daba grandes ventajas tácticas y estratégicas a los destacamentos indígenas contra los de la Corona, pues con poca “gente de guerra”, se podían infligir grandes “daños”, toda vez que

[…] apostándose traicioneramente en los precisos pasos de su tráfico… cuando salen para hostilizar a los españoles, luego que llegan a un paraje en que los puedan encontrar se aproximan con mucho silencio y si el río tiene alguna punta que doblar, antes de llegar a ella saltan a tierra cuidando de no poner el pie sobre hoja que cruja, ni de palito que se pueda quebrar con el peso del cuerpo, aplicando con mucha atención la vista y oído con la mayor prolijidad el terreno[[41]](#footnote-41).

Y si el solo tránsito por la zona presentaba tantos inconvenientes, ¿qué se podría añadir sobre el combate en estos “pitales” (vegetación alta e intrincada)? En las academias castrenses en la península y en el virreinato, no se habían abordado las características naturales de los manglares, radas costeras, ciénagas, ríos, bosques o montes del trópico y, por lo tanto, las tácticas de combate aprendidas por los oficiales resultaban de muy poca utilidad en este nuevo teatro de operaciones.

Como se ha visto en las escaramuzas que ha habido, en las cuales hemos experimentado el daño que han hecho, y rara vez vieron uno ú otro; y sinó díganlo los del Regimiento de la Princesa que sufrieron el fuego de ellos por dos veces en las inmediaciones del rio Achanty, y no lograron ver siquiera uno [de los combatientes indígenas]… La maleza de los montes es tanta, que no da lugar á nuestras tropas á penetrarla, á menos que no la vayan rozando primero á fuerza de hacha y machete[[42]](#footnote-42).

Como contrapartida argumentativa, también se indicó que los propios indígenas, al saberse conocedores de su hogar natural, desarrollaron el famoso “espíritu de soberbia” contra el poder de la metrópoli colonial. Así lo reseñaron varias fuentes, como fue el caso de Jacobo Walburger, cuando escribió que “por eso no estraño nada las valentias que echan los Yndios de que uno solo de ellos en el monte vale mas que treynta españoles armados: y me parece que en esto tienen alguna razon; por fin el monte es su casa, en donde se crian”[[43]](#footnote-43).

**5. La creación de un “país más abierto”**

En vista de que la naturaleza del área era la base de la rebeldía de aquella etnia nativa, se diseñaron varios “remedios” que buscaban contrarrestar el “calor”, la “podredumbre” y la “enfermedad” que allí reinaban. Con sorprendente unanimidad de criterios, las autoridades partieron del hecho de que había que alterar, de la manera más extrema y rápida posible, el entorno físico y biológico en aras de que dejara de ser un “infierno verde” y pasara a convertirse en un lugar “ventilado” y “despejado” que fuera “saludable” a las tropas y a los nuevos flujos migratorios que allí se asentasen.

Con una certeza que ya era ostensible a finales del siglo XVIII, la retoma del lugar se debía hacer, como recomendaba el virrey Ezpeleta en 1796, ya no tanto por la fuerza militar, que había ocasionado grandes costos y “pérdida de tropas” sin mayores éxitos, sino que se debía ir “desmontando” la vegetación local y modelar nuevos paisajes con la finalidad expresa de consolidar “sitios sanos” que permitieran su repoblación de forma paulatina, comenzando desde Lorica en el Sinú, por ser el punto “más avanzado hacia los indios [cunas]”[[44]](#footnote-44).

Poco más se podría ejecutar “con los indios emboscados en los montes más ásperos y fragosos” y con tanto “calor” y “enfermedad” que atentaban contra los sujetos de “lustre” que se desplazaban hasta allí. Nacería así la meta central de la creación de “un país más abierto”[[45]](#footnote-45), valga anotar, con menos naturaleza nativa y con los “indios revoltosos extirpados” o, cuando menos, expatriados a sus confines más alejados. Y para llegar a la meta de “abrir” la gobernación del Darién a la “civilización”, había que comenzar por revertir los factores ambientales que habían diezmado a los ejecutores de los “planes de adelantamiento” trazados desde el primer tercio del siglo XVIII.

Se debían corregir primero los “atentados” que habían afectado la salud de los recién llegados y en este punto fueron consultadas, tal como lo hizo el virrey Antonio Caballero y Góngora con José Celestino Mutis, las principales autoridades médicas del virreinato. Siguiendo la teoría miasmática en boga y a partir de su experiencia en otras zonas “ardientes” neogranadinas, el científico gaditano entregó el 18 de mayo de 1786 un “plan de curación para las enfermedades agudas que se padecen en el Darién”, donde gran parte de sus estrategias curativas involucraban acciones concretas para “abatir” a la naturaleza de la región.

Pidió, por ende, que se desecaran los pantanos y se erradicara la vegetación adyacente a los caseríos, puestos militares, reales de minas o de los campamentos itinerantes para la explotación de cacao y tabaco. Eso sí, los “desmontes de selva” se debían emprender en la “estación seca” y no en la lluviosa como se estaba haciendo, pues, de proseguir con esta “imprevisión” que dispersaba los mefíticos vapores, “necesariamente se corrompe la atmósfera hasta el punto de producir calenturas malignas”[[46]](#footnote-46).

Recomendó, además, que las personas no recibieran “fuertes insolaciones”, no ingirieran con “desorden” sus alimentos, no reposaran a la intemperie y que no durmieran “al raso” del suelo con la finalidad de evitar la inhalación de los efluvios venenosos que exhalaban los húmedos terrenos. Para acelerar la deforestación, se promovieron igualmente las “quemas” de los “espesos montes”, pues, como lo expresó Manuel García de Villalba, encender estos “fuegos” era una tarea imprescindible para que

[…] se corten las enfermedades que en general todo establecim[ien]to nuevo padece, a causa de los vapores del campo después de desmontados y de la podredumbre de la hojarasca q[ue] se introduce, infectando las aguas, bien es que estos causales en parte se pueden cortar quemando con anticipac[i]ón los parajes electos p[ar]a poblar, consiguiéndose consumir las partes húmedas y salitrosas del terreno[[47]](#footnote-47).

Si las “candeladas” no fuesen suficientes por lo “tupido” de la vegetación, también se debía solicitar a las comandancias vecinas el envío de tropillas de leñadores para acelerar el proceso de deforestación, toda vez que la “tumba de árboles” también debería cobijar los márgenes de los ríos, ciénagas y caminos. Esta medida ya había tenido cierto éxito en puntos concretos, como fue el caso del caserío de San Eliseo, cercano al fuerte de San Carlos o de Caimán al costado oriental del golfo de Urabá.

Allí la actividad de los taladores había sido fructífera y Antonio de Arévalo la reportaba en este tenor: “se ha continuado el desmonte de los árboles y malezas de parte del terreno que debe ocupar la nueba fundación”[[48]](#footnote-48), pero la tarea no era nada sencilla, tanto por el “corto número de 38 hombres de hacha y 68 de machete empleados estos en la pica del monte bajo y aquellos en la tumba de los árboles que ocupan la extensión del terreno”[[49]](#footnote-49), como por la “corpulencia de los árboles”, por lo cual se solicitó el concurso del teniente del Citará para que se remitiesen “200 yndios para ganar el tiempo y ahorrar lo que se impende en gastos comunes de empleados”[[50]](#footnote-50).

De estas medidas de arrasamiento de la naturaleza, también se podrían derivar ventajas estratégicas en la guerra contra los cunas. Quemar sus sitios de habitación y de cultivo antes de emprender cualquier acción bélica, también podría facilitar la labor de “reducción” de aquellos “salvajes”. De volverse una táctica habitual, se facilitaría mucho el buen desempeño de las tropas reales, tal como sucedió en la campaña de 1785 en el costado este del golfo de Urabá. Allí la 1° División, a cargo del comandante Josef López Durán, en conjunto con el mayor general, Jorge Aznar, y Justo Terán y Pablo García, oficiales de milicias pardas de Cartagena, entraron con su tropa por el río Caimán, para hacer frente a los cunas asentados en el lugar.

Con grandes fatigas tuvieron que penetrar el área “por el monte cerrado lleno de bejucos y raízes, y a cosa de la una del día… continuamos la marcha… por monte más claro de árboles altísimos y corpulentos, bijaos grandes, y árboles de cacao silbestre, desfilando por varias partes hasta llegar al puerto del río”[[51]](#footnote-51). Pero solo se pudo entrar en combate una vez se había arrasado “el monte del platanar y su contigua para [poder] ver venir al enemigo y atrincherarnos en él”[[52]](#footnote-52).

Limpiar los cursos de agua también traería beneficios no solo a la salud humana, sino en las campañas militares. Así se podría facilitar el paso de balandras artilladas y de canoas “rancheras” para vigilar y llevar provisiones y pertrechos a las guarniciones castrenses, así como para conducir hacia Portobelo, Panamá, Quibdó o Cartagena las “riquezas” naturales de la zona. Aunque era una medida costosa, se podría implementar al menos en algunos puntos estratégicos como la “casa fuerte” instalada en Yavisa (c.1760), desde donde se tenía que navegar por el curso del río de Subcubtí hasta arribar a la Loma Deseada en una jornada que duraba cuando menos unos 6 días y medio. Con dragados constantes se mermarían los días de viaje y, sobre todo, la presencia de los cunas que acostumbraban emboscar a quienes navegaban por ahí amparados por las empalizadas de los ríos y humedales. Por lo tanto,

[…] la limpieza del rio no bajaría por primera vez de ocho a diez mil pesos… á lo menos hasta que la navegacion se haga tan frecuente que cada embarcacion por su interés particular abra camino. La causa de estar el rio tan sucio es por tener muy poco ancho, y en las orillas multitud de árboles tan grandes que cuando caen quedan atravesados de una á otra parte, y por muy rara casualidad se los lleva la corriente[[53]](#footnote-53).

Sin embargo, para convertir los puntos de colonización en sitios “habitables” no solo era necesario que “se abatiesen los Bosques”, se “secaran” sus humedales y “vaciaran” sus ríos y estuarios, sino que “se cultivase”[[54]](#footnote-54). Tras las quemas, los terrenos se debían “macanear” para establecer cultivos domésticos a los que, por su cultura alimentaria, ya estaba habituado el colonizador. En este sentido, en mayo de 1787 se notificaba desde Caimán que uno de los principales logros que se habían obtenido, consistía en que

[…] la campaña circunvecina al fuerte está bien limpia y ventilada. Hay en ella varias rozas de los poblados con maíz, arroz, yuca y ñame que han sembrado remitido de Lorica… quedan encargados el comandante y el ministro proveedor de promover esta agricultura y la de plantaciones de cacao y café y de hacer el desmonte correspondiente a hacer un platanar de 16 cabullas de cuenta de SM para sacar el fruto suficiente que sirva de pan para la tropa[[55]](#footnote-55).

De igual forma, el visitador Antonio de la Torre y Miranda en su “Noticia Individual…” conceptuó que todas estas intervenciones, complementándolas con la apertura de buenos caminos “de tierra” y con la fijación de “puertos seguros”, podrían contribuir a la generación de nuevas utilidades monetarias a partir de la extracción de los recursos naturales disponibles. Se generarían así nuevos renglones comerciales (bálsamos, resinas, maderas preciosas, productos medicinales, pieles finas, etc.) que dinamizarían los flujos monetarios intra y extra virreinales y los mercados trasatlánticos. Sobre el particular, añadió que en poco tiempo se podían avizorar “ventajosas é interesantes proporciones con que las brindaban infinidad de cacaguales, pesca del carey, y otras muchas producciones de mucha utilidad, de que [hoy solo] se aprovechan los extrangeros”[[56]](#footnote-56).

Concatenado con estas iniciativas de transformación, también se deberían implementar medidas de asimilación y comprensión del espacio natural darienita para mejorar el desempeño militar y la “obra gubernativa” de la provincia. Para tal efecto, era necesaria la elaboración de mapas confiables, de allí que, entre las órdenes dadas desde Madrid a toda expedición geodésica, como la de Arévalo y a Antonio de Narváez de 1761, figurara, por ejemplo,

[…] el reconocimiento exacto que se ha hecho del expresado Golfo del Darién y parte de este ysthmo y costa con sus bahías, puertos, radas, calas y vaxos, calidad de los caminos curso de sus ríos, los que de estos son navegables y lo que pueden contribuir para la facilidad de las conduciones a varias provincias, aumento del comercio y beneficio de los pueblos… para dar con esto [debían trazar] los mapas generales y planos particulares con que se debe acompañar entero conocimiento de este paýs[[57]](#footnote-57).

De otra parte, la oferta local de productos naturales también debía apuntalar la remodelación de las antiguas “casas fuertes” (por ejemplo, la de Chapigana y Bocachica, situadas en 1787 en la cuenca alta y media del río Chucunaque o la de la cabecera del río Tuira de 1754 (protectora de Yaviza y del bajo Atrato) o las cinco nuevas propuestas en el plan de Arévalo (1784 a 1789), por lo que los nuevos caseríos se deberían situar no solo en puntos neurálgicos del área, sino en parajes donde hubiera “cantidad de piedra a propócito para obras de mampostería ordinaria y para hacer cal de mediana calidad que podrá servir bien para la construcción del fuerte”[[58]](#footnote-58) o “barro muy bueno para ollas, ladrillos etcétera, alguna piedra y maderas de corazón[[59]](#footnote-59).

Y si todos estos proyectos implicaban la remodelación de una naturaleza agresiva y desconocida para el recién llegado, también se debían encontrar nuevos grupos humanos que poblaran sus distintos parajes. Las diversas posturas confluyeron en que se necesitaba una nueva base poblacional que reemplazara a los cunas, pero, como lo estimaba Antonio de la Torre y Miranda, se debía evitar que sucumbiera a las condiciones ambientales y a las enfermedades tropicales del Darién. Aquí también incidiría la variable ambiental y, en este sentido, para encontrar la “gente” más adecuada, no había que recurrir, “sin mirar las resultas, por colonos á Europa” (mallorquines, canarios y de las colonias de la Florida) o por gentes de las montañas de Antioquia o de otros puntos andinos como otros autores habían pensado.

No, para este cometido se debía recurrir a la fuerza de trabajo disponible en las unidades administrativas cercanas como Cartagena, “por ser igual, para su salud, aquel temperamento”. Tras las distintas congregaciones de negros libres, mestizos pobres y algunos indígenas (zenúes y chocoes) de las planicies del Sinú y del San Jorge que De la Torre y Miranda había hecho en sus correrías por la costa Caribe, todavía se podían convocar a unas 1.500 familias que, por porvenir de “iguales calores”, abrazarían “gustosas aquellos establecimientos”[[60]](#footnote-60).

Con estas medidas referidas al entorno ambiental, conjuntamente con la presión militar y la presencia institucional y religiosa de la Corona, quedaría así el “país abierto” a los sueños del “progreso” que se habían avizorado como el mejor futuro para la región.

**Conclusiones**

Desde una perspectiva ambiental y cultural, el éxito precario de gran parte de las iniciativas de “adelantamiento” propuestas fue ostensible cuando se intentó convertir al Darién en un paisaje colonial “doméstico”, es decir, en un espacio geográfico y biológico dominado y utilizado por los agentes del sistema colonial. Sin embargo, para lograr esta meta de “progreso”, también se debía “domesticar” al medio social darienita. Para el caso de los indígenas cunas, objetivo central de este artículo, sus formas de poblamiento, sus “usos y costumbres” para aprovechar los recursos de fauna y flora de sus territorios, además de sus estrategias de resistencia contra el poder español, se atribuyeron, igualmente, a su íntima relación con la “salvaje” naturaleza del lugar.

Desde la óptica del que no conocía a su geografía más allá de algunos pocos puntos terrestres, costeros y fluviales, de quien se enfermaba -y a veces moría- al poco tiempo de su arribo con los vapores “pútridos” que exhalaban los suelos y los aires darienitas, tras las “plagas” de mosquitos o luego de las mordeduras de las “crueles sabandijas” y las rabiosas “sierpes” que allí habitaban, los cunas fueron tomados, entonces, como unos seres tan “salvajes”, “indomables”, “rebeldes” y letales como lo era la naturaleza tropical de aquella provincia.

Extraían su poderío del entorno físico/biológico y, por lo mismo, se fusionaron culturalmente en una misma unidad de sentido: ambos, cunas y naturaleza, eran hostiles, “atrevidos”, “vengativos”, “taimados”, “indomeñables” y “engañosos”, mortíferos a su manera, con lo cual los reformadores borbónicos definieron a ambas instancias desde un “afuera” de la zona, es decir, desde el temor y el conflicto y desde lo que le faltaba al Darién para ser un ámbito querido y amable para el colonizador.

Había, entonces, que “abatir” ambas naturalezas, extinguirlas en la medida de lo posible o transformarlas en sus condiciones innatas para que pudieran entrar en la nueva “época de la razón” que se estaba buscando en todo el orbe hispánico durante el siglo de la Ilustración. De allí que los colonizadores pensaran -y actuaran en consecuencia- que, solo cambiando radicalmente al contexto natural, se podría vencer a los cunas, allanando así el camino hacia una nueva época histórica -que nunca llegaría a satisfacer sus propios anhelos de conquista- para este rincón del virreinato de la Nueva Granada.

**Referencias**

**Archivos**

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Sección Gobierno, Audiencias de Panamá y Santa Fé.

Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid-España. Sección Manuscritos.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), Madrid-España. Sección Manuscritos.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina.

**Fuentes impresas**

Anónimo. (23 de enero de 1795) “Reflexiones sobre el origen de las comunes enfermedades que despueblan este Reyno”. En Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá 1791-1797. Bogotá: Banco de la República No. 176, 1978, 981-986.

Ariza, Andrés. (5 de abril de 1774) “Detalle de la Provincia de Santa María La Antigua del Darién”. En La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado, editado por Álvaro Baquero y Antonino Vidal. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2004, 50-59.

Ariza, Andrés (1774) “Noticia de algunos propietarios de los indios gentiles de la Provincia de Santa María la Antigua del Darién”. En La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado, editado por Álvaro Baquero y Antonino Vidal. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2004, 77-87.

Baleato, Andrés. (4 de noviembre de 1817) “Ciudad de Panamá, capital de su distrito y estaciones del año”. En Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, editado por Antonio Cuervo. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1892, Tomo II, 340-361.

Ezpeleta, Josef de. (1796) “Relación del gobierno del Exmo. Sor. Dn. Josef de Ezpeleta”. En Relaciones en informes de los gobernantes de la Nueva Granada, editado por Germán Colmenares. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, Tomo II, 1989, 153-309.

Fidalgo, Joaquín Francisco. (1792-1805) “Derrotero de las costas de la América septentrional desde Maracaibo hasta el río Chagres”. En Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, editado por Antonio Cuervo. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1891, Tomo I, 2-301.

Fidalgo, Joaquín Francisco. (1790-1805) Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805*.* Bogotá: Gobernación de Bolívar, Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Carlos Valencia Editores, 1999.

García de Villalba, Manuel. (30 de septiembre de 1787) “Descripción de la provincia del Darién a norte y sur, medios de poblarla al sur y discurso reflexivo sobre la conquista, por el teniente del batallón de Panamá, Dn. Manuel García de Villalba Ríos”. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura N° 3 (1965):135-154.

La Torre y Miranda, Antonio de. Noticia individual, de las poblaciones nuevamente fundadas en la provincia de Cartagena. Santa María: Luis de Luque y Leyva, 1794.

Murillo, Fernando. (27 de enero de 1789) “Reflexiones sobre los parajes más apropósito para fundar establecimientos en el Darién del Sur y golfo de San Miguel”. En Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, editado por Antonio Cuervo. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1892, Tomo II, 298-305.

Mutis, José Celestino. (18 de mayo de 1786) "Plan de curación para las enfermedades agudas que se padecen en el Darién, según las observaciones de las mismas epidemias que frecuentemente ocurren en todos los temperamentos calientes y húmedos de esta América". En Escritos científicos de don José Celestino Mutis, editado por Guillermo Hernández de Alba. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Tomo I, 1983, 145-151.

Mutis, José Celestino. (26 de septiembre de 1792) “Problema ecológico de los platanales sembrados a inmediaciones de villas y pueblos”. En Escritos científicos de don José Celestino Mutis, editado por Guillermo Hernández de Alba. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Tomo I, 1983, 247-254.

Navarro, Jayme. (19 de agosto de 1774) “Sobre la pacificación de los indios Cunas. Diario de viaje por el río Atrato”. En La extrema sutileza de don Jaime Navarro. Fuentes para la historia de la vida y obra del compañero de viaje de José Celestino Mutis en el Nuevo Reino de Granada: 1760-1775, editado por Alberto Gómez y Jaime Bernal. Bogotá: Academia Colombiana de Historia y Universidad del Sinú, 2022, 217-247.

Urive Juan de y Carrión, Juan. (18 y 20 de julio de 1741) “Descripción de la Provincia del Darién y capitulaciones de paz con sus indios”. En Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, editado por Antonio Cuervo. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1892, Tomo II, 273-286.

Walburger, Jacobo. (1748) “Breve Noticia de la Provincia del Darién”. En El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII, editado por Carl Henrik. Bogotá: CESO, Ediciones Uniandes y Fondo para la Promoción de la Cultura Banco Popular, 2006, 65-115.

**Fuentes secundarias**

Ardila, Carolina. “Configuración de paisajes coloniales en los siglos XVII y XVIII en el territorio guane de Santander”. En Semillas de Historia Ambiental, editado por Estefanía Gallini. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Jardín Botánico José Celestino Mutis, 2015, 127-155.

Castro H., Guillermo. “El Istmo en el mundo. Elementos para una historia ambiental de Panamá”. Signos Históricos N°. 16 (2006): 152-183. https://www.redalyc.org/pdf/344/34401606.pdf.

Cronon, William. “A place for stories: nature, history and narrative”. The Journal of American History Vol. 78 No. 4 (1992): 1347-1376. <https://doi.org/10.2307/2079346>.

Díaz Gallup, Ignacio. The Door of the Seas and the Key to the Universe. Indian Politics and Imperial Rivalry in Darién, 1640-1750. Nueva York: Columbia University Press, 2005.

Gámez, Manuel. “Buscando al enemigo inglés. Expediciones de guardacostas españoles al golfo del Darién, 1767-1768”. Anuario de Estudios Americanos Vol. 71 No.1 (2018): 211-236.

Gómez, Sebastián. “Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII”. Historia y Sociedad N°. 15 (2088):143- 163.

Langebaek, Carl. H. El diablo vestido de negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII. Bogotá: Universidad de los Andes, CESO y Biblioteca Banco Popular, 2006.

Leal, Claudia. “Aguzar la mirada colectiva, el gran desafío de la historia ambiental latinoamericana”, Historia y Sociedad N° 36 (2019): 243-268. https://doi.org/10.15446/hys.n36.71970.

Montoya, Juan David. “Una historia fallida: la conquista del Darién a finales del siglo XVIII”. Tareas, N° 143 (2013): 27-47.

Morales, Gloria A. “Un esfuerzo de incorporación de la provincia del Darién al estado indiano”. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 10 N° 1 (2005): 151-180. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407539684006.

Morales, Gerardo y Bonada Alejandro. “Una discusión en torno a ‘Temas, problemas y relatos para la historia ambiental’. Apuntes teóricos sobre esta disciplina histórica”. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 22 No. 1 (2017):193-222. http://dx.doi.org/10.18273/revanu.v22n1-2017008.

Palacio, Germán. “Historia tropical: a reconsiderar las nociones de espacio, tiempo y ciencia”. Tareas, N° 120 (2005):29-65.

Peralta, Jaime A. El Chocó, sus gentes y paisajes. Vida cotidiana en una frontera colonial, 1750-1810. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2019.

Peralta, Jaime A. “Los cuna y sus saberes médicos. La ciencia de los bárbaros bajo la mirada del mundo ilustrado”. Historia Crítica No. 46 (2012):44-65.

Peralta, Jaime A. “El «clima» de América: la Ilustración y la invención de los «países ardientes» de la Nueva Granada”. En Perspectivas Culturales del Clima, editado por Astrid Ulloa. Bogotá: Universidad Nacional, sede Bogotá e ILSA, 2011, 85-117.

Pita, Roger. “Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias del nororiente neogranadino a la provincia del Darién, 1783-1790”. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol.19 N°.1 (2014): 79-107.

Vásquez, Daniela. “Tendiendo un lazo para esclavizarlos”: evangelización en la provincia del Darién, siglo XVIII”. Diálogos. Revista Electrónica de Historia Vol. 18 No. 2 (2017):59-83. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43952197003.

1. Se ha atribuido a fray Laureano de la Cruz, sin embargo, su autoría es clara tan solo para el Capítulo VI, que saldría publicado en 1653 bajo el nombre “Nuevo descubrimiento del río de Marañón llamado de las Amazonas”. [↑](#footnote-ref-1)
2. BNE, Ms. 2950, “América en el Mar del Sur, llamada Imperio de los Reinos del Perú”, s.f., f.40r. [↑](#footnote-ref-2)
3. BNE, Ms. 2950, “América…”, s.f., f.40r. [↑](#footnote-ref-3)
4. BNE, Ms. 2950, “América…”, s.f., f.40v. [↑](#footnote-ref-4)
5. BNE, Ms. 2950, “América…”, s.f., f.40v. [↑](#footnote-ref-5)
6. Salvo que se trate de un concepto académico actual, las palabras sueltas entrecomilladas se han extractado de las fuentes de archivo consultadas. [↑](#footnote-ref-6)
7. Estas perspectivas se han abordado en diversos trabajos como Gloria A. Morales, “Un esfuerzo de incorporación de la provincia del Darién al estado indiano”, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 10 N°1 (2005); Manuel Gámez, “Buscando al enemigo inglés. Expediciones de guardacostas españoles al golfo del Darién, 1767-1768”, Anuario de Estudios Americanos Vol. 71 No.1 (2018); Juan David Montoya, “Una historia fallida: la conquista del Darién a finales del siglo XVIII”, Tareas, N°143 (2013), Sebastián Gómez, “Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII”, Historia y Sociedad N°.15 (2008). [↑](#footnote-ref-7)
8. El trabajo de Guillermo Castro H., “El Istmo en el mundo. Elementos para una historia ambiental de Panamá”, Signos Históricos N°. 16 (2006) sobresale por abordar al Istmo panameño en su conjunto desde la caracterización de sus ecorregiones, las formas de aprovechamiento de los recursos naturales y las tecnologías utilizadas por diversos grupos humanos. [↑](#footnote-ref-8)
9. En menor medida se ha abordado la dimensión cultural, tanto de los cunas (Jaime A. Peralta, “Los cuna y sus saberes médicos. La ciencia de los bárbaros bajo la mirada del mundo ilustrado”, Historia Crítica No. 46 (2012); Carl H. Langebaek. El diablo vestido de negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII (Bogotá: Universidad de los Andes, CESO y Biblioteca Banco Popular, 2006); Ignacio Díaz Gallup. The Door of the Seas and the Key to the Universe. Indian Politics and Imperial Rivalry in Darién, 1640-1750 (Nueva York: Columbia University Press, 2005) como de las élites coloniales y sus proyectos de asimilación cultural (Jaime A. Peralta. El Chocó, sus gentes y paisajes. Vida cotidiana en una frontera colonial, 1750-1810 (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2019); Daniela Vásquez, “Tendiendo un lazo para esclavizarlos”: evangelización en la provincia del Darién, siglo XVIII”, Diálogos. Revista Electrónica de Historia Vol. 18 No. 2 (2017). [↑](#footnote-ref-9)
10. Para ello hay que buscar, paradójicamente, a los actores no humanos de la historia. “Estos aportes de la historia ambiental derivan de su misma razón de ser: el reconocimiento de que la historia humana no es solo humana, sino que está entrelazada con la historia de los animales, las plantas, las montañas, los bosques y demás elementos del ambiente, en buena medida porque somos seres biológicos” Claudia Leal, “Aguzar la mirada colectiva, el gran desafío de la historia ambiental latinoamericana”, Historia y Sociedad N°36 (2019), 246. [↑](#footnote-ref-10)
11. Gerardo Morales y Alejandro Bonada, “Una discusión en torno a ‘Temas, problemas y relatos para la historia ambiental’. Apuntes teóricos sobre esta disciplina histórica”, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 22 N°.1 (2017):197-198. [↑](#footnote-ref-11)
12. Claudia Leal, Aguzar, 2019. [↑](#footnote-ref-12)
13. William, Cronon, “A place for stories: nature, history and narrative”, The Journal of American History Vol. 78 No. 4 (1992). [↑](#footnote-ref-13)
14. Carolina Ardila. “Configuración de paisajes coloniales en los siglos XVII y XVIII en el territorio guane de Santander”, en Semillas de Historia Ambiental, edit. Estefanía Gallini (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Jardín Botánico José Celestino Mutis, 2015), 130. [↑](#footnote-ref-14)
15. También se aplicó esta denominación a los guajiros (actuales wayúu) y a los chimilas de la provincia de Santa Marta, asimismo a los andoques (paasiaja) de la Amazonía, los misquitos de la costa homónima y a algunas etnias ubicadas en los piedemontes andinos como los motilones. [↑](#footnote-ref-15)
16. Ver en extenso la “invención” del “clima” y de la “tropicalidad” en el contexto del virreinato neogranadino en: Jaime A. Peralta, “El «clima» de América: la Ilustración y la invención de los «países ardientes» de la Nueva Granada”, en Perspectivas Culturales del Clima, edit. Astrid Ulloa (Bogotá: Universidad Nacional, sede Bogotá e ILSA, 2011); Germán Palacio, “Historia tropical: a reconsiderar las nociones de espacio, tiempo y ciencia”, Tareas, N° 120 (2005). [↑](#footnote-ref-16)
17. Andrés Baleato, (4 de noviembre de 1817) “Ciudad de Panamá, capital de su distrito y estaciones del año”, en Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, edit. Antonio Cuervo (Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1892, Tomo II), 358. [↑](#footnote-ref-17)
18. Jayme Navarro, (19 de agosto de 1774) “Sobre la pacificación de los indios Cunas. Diario de viaje por el río Atrato”, en La extrema sutileza de don Jaime Navarro. Fuentes para la historia de la vida y obra del compañero de viaje de José Celestino Mutis en el Nuevo Reino de Granada: 1760-1775, eds. Alberto Gómez y Jaime Bernal (Bogotá: Academia Colombiana de Historia y Universidad del Sinú, 2022), 218. [↑](#footnote-ref-18)
19. AGI, Santa Fé, 758B, “Escritos del coronel Roberto Hodgson traducidos del inglés al castellano de orden del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Antonio Cavallero y Góngora”, 25 de junio de 1765, f. 24r. [↑](#footnote-ref-19)
20. AGI, Santa Fé, 758B, “Escritos…”, 25 de junio de 1765, f.24v. [↑](#footnote-ref-20)
21. Anónimo, (23 de enero de 1795) “Reflexiones sobre el origen de las comunes enfermedades que despueblan este Reyno”, en Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá 1791-1797 (Bogotá: Banco de la República No. 176, 1978), 986. [↑](#footnote-ref-21)
22. Fernando Murillo, (27 de enero de 1789) “Reflexiones sobre los parajes más apropósito para fundar establecimientos en el Darién del Sur y golfo de San Miguel”, en Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, edit. Antonio Cuervo (Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1892, Tomo II), 304. [↑](#footnote-ref-22)
23. Joaquín Francisco Fidalgo, (1790-1805) Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805 (Bogotá: Gobernación de Bolívar, Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Carlos Valencia Editores, 1999), 62. [↑](#footnote-ref-23)
24. Jacobo Walburger, (1748) “Breve Noticia de la Provincia del Darién”, en El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII, edit. Carl Henrik (Bogotá: CESO, Ediciones Uniandes y Fondo para la Promoción de la Cultura Banco Popular, 2006), 96 [↑](#footnote-ref-24)
25. Juan de Urive y Juan Carrión, (18 y 20 de julio de 1741) “Descripción de la Provincia del Darién y capitulaciones de paz con sus indios”, en Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, edit. Antonio Cuervo (Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1892, Tomo II), 283. [↑](#footnote-ref-25)
26. Sobre sus presas, gustaban de “jabalíes”, monos negros, paujiles o “pavones”, iguanas “cuyo bocado es para ellos mas regulado que el mejor carnero de Europa… y todo lo comen sin sal… Llevan también sus arpones para coger pescado [incluidos los manatíes] que abunda mucho, Andrés de Ariza (1774) “Noticia de algunos propietarios de los indios gentiles de la Provincia de Santa María la Antigua del Darién”, en La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado, eds. Álvaro Baquero y Antonino Vidal (Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2004), 81. [↑](#footnote-ref-26)
27. Andrés de Ariza, Noticia, 80-81. [↑](#footnote-ref-27)
28. Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), 9/6271, Doc. 1, Antonio de Arévalo, *“*Diario del reconocimiento del golfo e istmo del Darién”, 1761, fs. 17v y 18r.). [↑](#footnote-ref-28)
29. Andrés de Ariza, (5 de abril de 1774) “Detalle de la Provincia de Santa María La Antigua del Darién”, en La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado, eds. Álvaro Baquero y Antonino Vidal (Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2004):51-52. [↑](#footnote-ref-29)
30. BRAH, 9/6271, Doc. 1, Antonio de Arévalo, *“*Diario del reconocimiento…”, 1761, f. 6r. [↑](#footnote-ref-30)
31. Manuel García de Villalba, (30 de septiembre de 1787) “Descripción de la provincia del Darién a norte y sur, medios de poblarla al sur y discurso reflexivo sobre la conquista, por el teniente del batallón de Panamá, Dn. Manuel García de Villalba Ríos”, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura N° 3 (1965):150. [↑](#footnote-ref-31)
32. Manuel García de Villalba, Descripción, 151. [↑](#footnote-ref-32)
33. José Celestino Mutis, (26 de septiembre de 1792) “Problema ecológico de los platanales sembrados a inmediaciones de villas y pueblos”, en Escritos científicos de don José Celestino Mutis, edit. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Tomo I, 1983), 248. [↑](#footnote-ref-33)
34. Fernando Murillo, Reflexiones, 300. [↑](#footnote-ref-34)
35. Fernando Murillo, Reflexiones, 300. [↑](#footnote-ref-35)
36. Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina, Tomo 37, Doc. 135, f.819r. [↑](#footnote-ref-36)
37. Andrés de Ariza, Noticia, 81. [↑](#footnote-ref-37)
38. BRAH, 9/6271, Doc. 3, Antonio de Arévalo, “Descripción de la costa del Darién desde la Punta de San Blas a Caymán”, s.f., f.1v). [↑](#footnote-ref-38)
39. Joaquín Francisco Fidalgo. (1792-1805) “Derrotero de las costas de la América septentrional desde Maracaibo hasta el río Chagres”, en Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, edit. Antonio Cuervo (Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1891, Tomo I), 251. [↑](#footnote-ref-39)
40. Walburger Jacobo, Breve noticia, 104. [↑](#footnote-ref-40)
41. Andrés de Ariza, Noticia, 83 [↑](#footnote-ref-41)
42. Fernando Murillo, Reflexiones, 304. [↑](#footnote-ref-42)
43. Jacobo Walburger, Breve Noticia, 104. [↑](#footnote-ref-43)
44. Josef de Ezpeleta, (1796) “Relación del gobierno del Exmo. Sor. Dn. Josef de Ezpeleta”, en Relaciones en informes de los gobernantes de la Nueva Granada, edi. Germán Colmenares (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, Tomo II, 1989), 353. [↑](#footnote-ref-44)
45. Josef de Ezpeleta, Relación, 354. [↑](#footnote-ref-45)
46. José Celestino Mutis, (18 de mayo de 1786) "Plan de curación para las enfermedades agudas que se padecen en el Darién, según las observaciones de las mismas epidemias que frecuentemente ocurren en todos los temperamentos calientes y húmedos de esta América", en Escritos científicos de don José Celestino Mutis, edit. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Tomo I, 1983), 145. [↑](#footnote-ref-46)
47. Manuel García de Villalba, Descripción, 153. [↑](#footnote-ref-47)
48. AGI, Panamá 307, “Diario del brigadier Don Antonio Arévalo de lo practicado en los tres establecimientos de Caymán, Mandinga y la Concepción”, 1785, f.1302v. [↑](#footnote-ref-48)
49. AGI, Panamá 307, “Diario del brigadier…”, 1785, f. 1305r. [↑](#footnote-ref-49)
50. AGI, Panamá 307, “Diario del brigadier…”, 1785, f.1305v. [↑](#footnote-ref-50)
51. AGI, Panamá 307, “Diario del brigadier…”, 1785, f. 1291v. [↑](#footnote-ref-51)
52. AGI, Panamá 307, “Diario del brigadier…”, 1785, f. 1291r y 1291v. [↑](#footnote-ref-52)
53. Fernando Murillo, Reflexiones, 299. [↑](#footnote-ref-53)
54. AGI, Santa Fé 75B, Doc. 3, “Noticias sobre el Darién, y proyecto para un establecimiento allí, con noticia del que empezó á hacer la Compañía Africana de Escocia, con una relación de Chocó”, 1788, f. 50r. [↑](#footnote-ref-54)
55. AGN, Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina, Tomo 37, Doc. 135, f. 829r. [↑](#footnote-ref-55)
56. Antonio de la Torre y Miranda, Noticia individual, de las poblaciones nuevamente fundadas en la provincia de Cartagena (Santa María: Luis de Luque y Leyva, 1794), 78. [↑](#footnote-ref-56)
57. BRAH, 9/6271, *“*Diario del reconocimiento…”, 1761, f. 2v [↑](#footnote-ref-57)
58. BRAH, 9/6271, *“*Diario del reconocimiento…”, 1761, f.38v. [↑](#footnote-ref-58)
59. BRAH, 9/6271, *“*Diario del reconocimiento…”, 1761, f.15r. [↑](#footnote-ref-59)
60. Antonio de la Torre y Miranda, Noticia, 78. [↑](#footnote-ref-60)